

Migrantes cubanos: una mentalidad se desvanece

01/12/2015



Empujados por el temor (fundado) de que el diálogo de igual a igual que sostienen Cuba y Estados Unidos entraña un formidable desafío a Ley de Ajuste Cubano, unos 4000 compatriotas se lanzaron a atravesar Centroamérica para llegar a tiempo a Estados Unidos. En este momento, cuando Ecuador decide exigir visas a los cubanos, se puede constatar lo siguiente:

- Que como quiera que se resuelva la crisis, se desvanece la mentalidad según la cual muchos cubanos creen, honestamente, que para llegar a Estados Unidos y recibir los beneficios de la Ley de Ajuste les asiste un derecho especial, casi místico o divino, de violentar cualquier tipo de obstáculo legal que les impida realizar sus sueños en el gran país del Norte.
- Que a partir de ahora los cubanos serán considerados migrantes a secas, y tendrán que someterse al imperio de la legalidad de los países por los que intentan cruzar en un ambiente de coyotes sin escrúpulos, junglas con peligros inimaginables en el benigno monte cubano y cientos de migrantes de un montón de países hermanos.
- Que si no se discute el aspecto sicológico que, con lenguaje lezamiano, puede llamarse era imaginaria, no se puede entender a los cubanos que están profundamente convencidos, como si se movieran dentro de un espejismo, de que la razón y el derecho están de su parte aunque actúen sin razón y sin derecho. A diferencia de cualquier otro migrante salvadoreño, mexicano u hondureño, el cubano espera encontrar la comprensión y la ayuda de los gobiernos, la prensa y los pueblos por donde pasan. Por eso se les ve consternados, incrédulos o combativamente airados (¡cómo se atreven a pararnos!) cuando el espejismo se disipa y tropiezan con autoridades



Migrantes cubanos: una mentalidad se desvanece

Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

que aplican sus propias leyes y no los dejan seguir.

- Que los cubanos que permanecen en Costa Rica salieron legalmente de Cuba e ingresaron legalmente en Ecuador; luego entraron ilegalmente en Colombia, atravesaron ilegalmente ese país con la ayuda de traficantes de personas y entraron ilegalmente en Panamá. En la frontera de Costa Rica las autoridades migratorias les otorgaron visas de tránsito, a sabiendas de que el objetivo de los migrantes era penetrar masivamente en Nicaragua y continuar su viaje ilegal hacia el Norte.
- Que sin previa consulta o negociación con el Gobierno nicaragüense, ni con ningún otro gobierno centroamericano, Costa Rica permitió unilateralmente que 1917 cubanos penetraran sin visa en Nicaragua el 15 de noviembre. Nicaragua ejerció entonces su derecho legítimo de defender su legislación y su territorio, expulsando por la fuerza a los migrantes cubanos.
- Que acusar a Nicaragua de abuso de fuerza, al rechazar a una multitud dispuesta a traspasar el cordón policial desplegado en la estación fronteriza de Peñas Blancas el 15 de noviembre, es un argumento estupendo para avivar la propaganda contra el Gobierno de Daniel Ortega. Pero que esa alegación no tuvo validez alguna en la mesa de negociaciones de la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Para darse cuenta de la gravedad del momento, basta con estudiar los videos en los que los migrantes cubanos, avanzando decididamente y en masa contra los policías que les cierran el paso, gritan que "tumbaron la cerca" de la frontera con Nicaragua y que "tumbaron el portón" de la Aduana nicaragüense.
- Que acusar a Cuba, como han hecho algunos medios, de que "no hizo nada" por ayudar a sus nacionales acorralados en un laberinto de leyes migratorias foráneas, también es un argumento perfecto en la propaganda contra el gobierno de Raúl Castro. Pero que esa acusación propagandística carece de relevancia a la hora de negociar una solución digna que ayude, con eficacia, a los afectados. Cuba, como cualquier otro país en la misma situación, carece de mandato para obligar a Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y México a violentar sus propias leyes en beneficio de sus propios ciudadanos.
- Que los migrantes cubanos no son refugiados sino hombres, mujeres y niños que han elegido voluntariamente dirigirse a Estados Unidos, donde una ley que no es cubana ni centroamericana los acogerá benévolamente, a diferencia de todos los demás migrantes del planeta. El país de recepción final, Estados Unidos, confirma solemnemente a través de su embajadora en Managua, Laura Dogu, que su país acogerá a los cubanos que logren entrar a su territorio "conforme lo establecen las leyes vigentes desde hace 50 años para beneficiar legalmente a los cubanos".
- Que, por lo tanto, esa miserable generosidad de Estados Unidos debe discutirse, ya que excluye, en nombre de sus propias leyes, la posibilidad de otorgarles visas a esos cubanos que viven en condiciones dramáticas en Costa Rica, para que puedan llegar ordenada y legalmente a Estados Unidos salvándolos de la incertidumbre y la humillación.
- Que queda demostrado que la Ley de Ajuste cubano somete a los migrantes cubanos a un vía crucis plagado de peligros y les dice, con una sorna insoportable: cuando lleguen a territorio estadounidense, si es que llegan, serán bien recibidos. Mientras tanto, allá ustedes; violen las leyes del montón de países afectados y que esos países resuelvan la tragedia provocada por una ley norteamericana.



Migrantes cubanos: una mentalidad se desvanece

Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

– Que, finalmente, la pretensión de Costa Rica de que la crisis se resolvería si Nicaragua deja paso libre a estos 4000 cubanos tiene un curioso tinte de cinismo. Al estimular la penetración ilegal de los migrantes en Nicaragua, las autoridades costarricenses estaban también estimulando su paso ilegal por los demás países centroamericanos y México, invitando a migrantes de otras nacionalidades a hacer lo mismo. Eso hubiera significado entregarlos a grupos de traficantes idénticos, o peores, de los que hace poco los ticos desarticularon con métodos policiales. Y si se llegara a abrir un "corredor humanitario" a los cubanos, vigilado y protegido por las autoridades de ese vasto territorio de Nuestra América, ¿por qué no abrírselo también a los demás migrantes que huyen de la miseria y la falta de oportunidades, y avanzan hacia Estados Unidos con la fundada esperanza de realizar sus sueños?